

## **BANCO CENTRAL DEL ECUADOR EN EL REGIMEN DE DOLARIZACION**

### **I.- Razón de ser del Banco Central del Ecuador**

El Banco Central del Ecuador tiene la misión de garantizar el funcionamiento del régimen monetario, controlar la inflación e impulsar el crecimiento económico del país.

Preocupación esencial de un banco central es siempre la estabilidad de la moneda, es decir, mantener el valor de ésta (control de la inflación). La única manera de lograr este objetivo es que los agentes económicos confíen en el valor de la misma. Un requisito indispensable para ello constituye la estabilidad financiera, debido a que en cualquier régimen monetario incluido el de dolarización, una crisis del sistema financiero generada por falta de confianza o por un inadecuado manejo de las entidades financieras, provocará corridas de depósitos y quiebra de instituciones financieras, lo que a su vez implica que el gobierno nacional necesitará de recursos para pagar los costos generados por dicha crisis. Esto, junto con la incertidumbre que se generaría en los agentes económicos en relación a los recursos que requerirá el gobierno para pagar el costo de la crisis financiera, podría ahondar aún más una crisis, y los recursos fiscales pueden resultar insuficientes para pagar los costos de la misma. En este escenario, el Estado ecuatoriano podría verse en la necesidad de recurrir a la impresión de moneda propia, es decir, a abandonar el régimen de dolarización. Por ello, el Banco Central del Ecuador tiene la obligación de velar por la estabilidad financiera, lo que es indispensable a fin de cumplir su mandato constitucional de velar por la estabilidad monetaria y de controlar la inflación.

A su vez, la estabilidad financiera es condición *sine quanon* para el crecimiento económico, debido a que el sistema financiero es necesario para que los agentes económicos realicen de manera eficiente sus transacciones económicas y para canalizar el ahorro al crédito. De otro lado, un adecuado desempeño del aparato productivo, traducido en crecimiento económico, contribuye a mantener la estabilidad financiera porque permite el cumplimiento de las obligaciones crediticias, generándose de esta manera un círculo virtuoso en la economía. De ahí la importancia de que el Banco Central del Ecuador, como parte del cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, impulse el crecimiento económico de la nación, lo que a su vez coadyuva a mantener la estabilidad financiera y monetaria.

A fin de asegurar la estabilidad financiera, el Banco Central del Ecuador, entre otros instrumentos, dota a la sociedad de un mecanismo de pago eficaz y transparente que genera confianza y credibilidad entre los diferentes agentes económicos (sistema de pagos), administra el encaje bancario y el mecanismo de reciclaje de liquidez y forma parte de los órganos reguladores del sistema financiero.

Es principio universal que el administrador y regulador del sistema de pagos de un país debe ser un banco central, por ser el único ente que, por su naturaleza, no tiene conflicto de interés al realizar esa función. El Banco Central del Ecuador opera y administra el sistema de pagos, ya que al ser un ente independiente, tiene la idoneidad de administrar los recursos de todo el sector público y del encaje del sistema financiero, precautelando

su intangibilidad en inversiones seguras y líquidas para garantizar su adecuado funcionamiento<sup>1</sup>.

Es pertinente traer a la memoria que la Ley Monetaria en el año 1992 otorgó la calidad de administrador de los recursos públicos y parcialmente de administrador del sistema de pagos, al Banco del Estado, rol que esa entidad no pudo desempeñar, al carecer de la independencia para ser investido de tal función, es decir, al no velar por la intangibilidad de los recursos sino, por el contrario, al existir el riesgo de canalizarlos al giro de negocio de esa entidad, cual es, otorgar créditos a las entidades públicas y a gobiernos municipales y seccionales, los cuales por su naturaleza son de largo plazo a diferencia de la reserva que es de disponibilidad inmediata, por lo cual se reintegró la atribución de depositario oficial y agente financiero del Estado al Banco Central del Ecuador, en el año 1994.

Además, el manejo de una reserva monetaria, con cierto nivel de liquidez en los mercados internacionales, posibilita que el país, a través del Banco Central del Ecuador, considerado como sujeto de crédito independiente del Estado, cuente con líneas de crédito para comercio exterior del sector público, y así satisfacer las necesidades públicas de bienes y servicios internacionales, aspecto que cobra un rol preponderante en economías donde el Estado adopta un papel más activo en ciertas áreas de la economía. Sobra decir, que tales líneas de crédito van atadas a la calidad financiera del beneficiario de la línea de crédito, reconocida internacionalmente. Por otra parte, las operaciones internacionales de todos los países se canalizan, a través de un sistema de pagos global que, en dólares, es administrado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos "FED", institución que compensa y liquida operaciones, exclusivamente, con bancos centrales o bancos estadounidenses. Un país sin banca central se vería en la necesidad de compensar y liquidar sus flujos internacionales a través de un banco privado estadounidense.

Además, como parte del manejo de las reservas internacionales, el Banco Central del Ecuador posibilita que los agentes económicos dispongan de billetes y monedas (especies monetarias) en la cantidad y denominación adecuada a las necesidades transaccionales tomando en cuenta su estacionalidad; es así que el Banco Central del Ecuador, remesa y distribuye, en promedio, especies monetarias por USD 800 millones anuales y retira billetes deteriorados o de baja circulación.

Otra tarea indelegable del Banco Central del Ecuador en su misión fundamental de promover el crecimiento económico es reducir las asimetrías de información, a fin de hacer más eficiente el proceso de toma de decisiones del Estado y los ciudadanos. En cuanto al primero, un ente independiente debe pronunciarse respecto de la racionalidad de la política fiscal y su sostenibilidad en el largo plazo, dado que un buen manejo de la política fiscal evita que se generen desequilibrios macroeconómicos y es el instrumento clave para promover el desarrollo desde el Estado. Para cumplir este objetivo, el Banco Central del Ecuador interviene en el proceso de aprobación de endeudamiento público y vela por el cumplimiento de los límites de endeudamiento aprobados por el Congreso Nacional; informa a las autoridades competentes de manera independiente acerca de la ejecución de la política fiscal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a través del informe previo a la aprobación de la pro forma presupuestaria anual del estado y de los

---

<sup>1</sup> Diariamente el Banco Central del Ecuador a través del sistema de pagos compensa y liquida un promedio de USD 1.700 millones.

informes semestrales sobre la economía; adicionalmente, aprueba y realiza el seguimiento y la evaluación de la ejecución de los presupuestos de las entidades financieras públicas.

En cuanto al proceso de toma de decisiones de la ciudadanía en general, es necesaria la provisión de: estadísticas económicas, informes sobre la situación económica del país, proyecciones de corto y mediano plazo en función de objetivos de crecimiento, modelos de diagnóstico del ciclo económico, estudios sectoriales que orienten las actividades hacia la satisfacción de las necesidades del mercado interno y la demanda externa, y demás análisis independientes que contribuyan a la toma de decisiones.

La autonomía de la banca central es indispensable para que pueda cumplir su rol como tercero confiable y asesor económico del Estado de manera objetiva. Esta autonomía no implica un privilegio burocrático para gozar de discrecionalidad ilimitada, sino que está restringida al cumplimiento de los objetivos de la banca central. Mas bien, esta autonomía contribuye a dos cosas: i) que el Estado cuente con la información, escenarios y alternativas de política económica en los que se apoyen los hacedores de política para la toma de decisiones; ii) que la sociedad en general cuente con información transparente y objetiva sobre el desenvolvimiento de la economía. Una de las fallas de mercado más profundas que se observa en los países en desarrollo, es la ausencia de información, o el sesgo de la misma, lo que impide la toma de decisiones adecuadas a nivel individual como colectivo. Esta autonomía también es necesaria para que la provisión de servicios bancarios y de inversiones se realice bajo criterios que garanticen la seguridad de los capitales que se operan y la eficiencia de las transacciones.

## **II.- Marco constitucional y legal**

La Constitución Política de la República y la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado determinan como objetivo del Banco Central del Ecuador velar por la estabilidad de la moneda y como sus funciones: establecer, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado.

Además por mandato constitucional debe informar al Estado acerca del endeudamiento público que deberá fijar el Congreso Nacional, así como sobre la proforma presupuestaria y el estado de la economía en general, responsabilidades que lo acreditan como un “tercero confiable”, es decir un ente independiente y técnico que debe pronunciarse sobre el manejo de la política económica.

## **III.- Responsabilidades del Banco Central del Ecuador**

### **3.1.- La liquidez de la economía, solidez y seguridad del sistema financiero: evitar el riesgo sistémico**

Velar por la estabilidad de la moneda implica asegurar el adecuado funcionamiento del régimen de dolarización, a través de la administración y regulación del sistema de pagos y del sistema financiero, dentro del ámbito de su competencia. Es decir, es responsabilidad del Banco Central del Ecuador realizar todo aquello que dentro del ámbito de su competencia, contribuye a la estabilidad del sistema financiero, a través de fortalecer la confianza de los agentes económicos evitando así la fuga de capitales del sistema financiero, lo cual colapsaría a la economía y pondría en riesgo el valor y la estabilidad de